

**INFORME MENSUAL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

NO.	DESCRIPCION	MES
1	Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro	feb-22
2	Donaciones Especiales BS02	
3	Programa PAUCIN	
4	Programa PAUSAM	
5	Programa PROMEDIA	
6	Programa PROMEGOTAS	
7	Programa PROMEPARK	
8	Programa PROMEPSAL	
9	Programa PROMHEFILIA	
10	Programa PRONARCOR	
11	Programa PRONEPAR	



*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Encda. Departamento de Bienestar Social

Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1- Copia registro nacional de contribuyentes RNC . 2- Copia certificada registro nacional de Asociaciones Sin Fines de Lucro, emitida por el MEPyD. 3- Certificación de inscripción expedida por la arquidiócesis de Santo Domingo y/o diócesis donde pertenece. 4- Solicitud de donación (impresa con papel timbrado y RNC pre-impreso, firmada y sellada por la máxima autoridad ejecutiva donde conste el no. de pacientes atendidos por mes. 5-Copia cédula del representante 6- Copia certificada del exequátur 7- Carta poder donde se nombra a la persona con capacidad para retirar la donación 8- Copia cédula de la persona apoderada 9- evidencia del dispensario médico	\$247,966.27	Mensual	1- Completar formulario de solicitud 2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social 3- Validar formulario con la documentación requerida 4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar 5- Coordinar visita a la entidad solicitante 6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación 7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación 8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.

  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONANI - Sto. Dgo.	1/2/22	RD\$11,209.85	RD\$247,966.27	Mensual	1- Completar formulario de solicitud 2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social 3- Validar formulario con la documentación requerida 4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar 5- Coordinar visita a la entidad solicitante 6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación 7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación 8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.
		Dispensario Médico Santa María Soledad Siervas de María - La Vega	3/2/22	RD\$17,102.77				
		Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo - Sto. Dgo.	4/2/22	RD\$14,970.52				
		Cuerpo de Bomberos del Municipio de Bajos de Haina - Sto. Dgo.	7/2/22	RD\$5,497.10				
		Aldeas Infantiles SOS República Dominicana - Sto. Dgo.	7/2/22	RD\$4,169.00				
		Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Carmen - Sto. Dgo.	8/2/22	RD\$10,961.43				
		Cuerpo de Bomberos Santo Domingo Oeste - Sto. Dgo.	18/2/22	RD\$10,117.08				
		Escuela Nacional para Sordos - Sto. Dgo.	18/2/22	RD\$7,925.35				
		Dispensario Médico Aeropuerto Internacional Dr. José Francisco Peña Gómez - Sto. Dgo.	18/2/22	RD\$14,916.10				
		Casa Arquidiocesana María de la Altagracia - Sto. Dgo.	18/2/22	RD\$9,970.13				
		Universidad Autónoma de Santo Domingo - Sto. Dgo.	21/2/22	RD\$10,120.70				
		Marina de Guerra - Sto. Dgo.	21/2/22	RD\$7,877.11				
		Dispensario Médico Nuestra Señora de Fátima - Bonao	21/2/22	RD\$9,650.25				
Leprocomio Nuestra Señora de las Mercedes - San Cristóbal	21/2/22	RD\$15,989.72						



*MMG*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Fundación Red de Misericordia, Inc. - Stgo.	22/2/22	RD\$17,701.39				
		Fundación Cruz Jiminíán - Sto. Dgo.	22/2/22	RD\$27,655.80				
		Residencia Bethania, Hogar de Día - Sto. Dgo.	23/2/22	RD\$5,987.59				
		Fundación Exmilitares y Excombatientes, Inc. - Sto. Dgo.	24/2/22	RD\$36,862.38				
		Guardería Infantil Madre Petra - Sto. Dgo.	25/2/22	RD\$9,282.00				

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Encda. Departamento de Bienestar Social





Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS  
Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)  
Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social  
feb-22



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1- Solicitud de Donación 2- Listado de Medicamentos 3- Indicación Médica 4- Copia Cédula Paciente 5- Copia Cédula Representante	\$22,970,275.60	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. De Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución.

  
Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales B502	Frank Reynaldo Nin Feliz	1/2/22	RD\$1,121.04	\$22,970,275.60	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Fabian Ernesto Villar Guerrero	1/2/22	RD\$1,121.04				
		Johanny Altagracia Hermenegildo	1/2/22	RD\$1,121.04				
		José Romero	1/2/22	RD\$519.00				
		Ramón Rosendo Villar Tejeda	1/2/22	RD\$2,772.48				
		Rafaela Fior Daliza Parra	1/2/22	RD\$2,376.00				
		Alba Eladia Aybar Ureña de Soto	1/2/22	RD\$1,296.96				
		Miguel Angel Valdez	1/2/22	RD\$737.50				
		Rosanna Elizabeth Meran Zabala	1/2/22	RD\$1,356.48				
		Manuel Antonio Bautista Alcántara	1/2/22	RD\$1,296.96				
		Nelson Julio Tomariz Santana	1/2/22	RD\$6,750.00				
		Deyanira Fornet de Severino	2/2/22	RD\$737.50				
		Manuel Almonte	2/2/22	RD\$765.90				
		Dominga Miledis González	2/2/22	RD\$1,356.48				
		Denny María Mora Japa	2/2/22	RD\$29.00				
		Asociación Dominicana de LUPUS	2/2/22	RD\$10,800,000.00				
Ayuntamiento Municipal los Alcarrizos	2/2/22	RD\$129,600.00						
Juana Hernández Pita	3/2/22	RD\$3,901.00						
Fundación Juventud Progresista	3/2/22	RD\$217,513.35						



*MMG.-*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Milton Enriquez Pérez Martínez	3/2/22	RD\$1,296.96				
		Caja de Ahorro para Obreros Monte de Piedad	3/2/22	RD\$600,000.00				
		Elva María Poche Moreta	4/2/22	RD\$1,356.48				
		Edward José Rodríguez Polanco	4/2/22	RD\$2,062.86				
		Enelda Rafaela Jiménez	4/2/22	RD\$1,356.48				
		Departamento de Recursos Humanos Promese Cal	7/2/22	RD\$5,434.00				
		Comité de Pacientes de Artritis Reumatoide	7/2/22	RD\$7,276,500.00				
		Mercedes Miladis Casado Sepúlveda	7/2/22	RD\$1,296.96				
		Dirección Provincial de Salud San Cristóbal	7/2/22	RD\$64,385.45				
		Roberto Ramón del Orbe Martínez	8/2/22	RD\$3,830.00				
		Gladis Amalia Martínez Sánchez	9/2/22	RD\$5,197.96				
		Arislendys Zapata Santana	9/2/22	RD\$1,356.48				
		Almacén Monumental Promese Cal	9/2/22	RD\$951.95				
		Dirección de Gestión Social y Comunitaria (Presidencia de la República Dominicana)	9/2/22	RD\$93,676.93				
		Iglesia Hermanos Unidos en Cristo	10/2/22	RD\$90,399.48				
		Farmacia de Bienestar Social Promese Cal	10/2/22	RD\$49,792.10				
		Daniel Medina	10/2/22	RD\$3,901.00				
		Juan Antonio Manzanillo Concepción	10/2/22	RD\$1,356.48				
		Rafael Bienvenido Gómez	10/2/22	RD\$1,296.96				



MMJ.-

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Proyectos Estratégicos y Especiales	10/2/22	RD\$7,360.00				
		Álvaro Wellegton Garabito Acosta	11/2/22	RD\$1,296.96				
		Juan Carlos Urbano	11/2/22	RD\$1,356.48				
		María Esther Hernández Pichardo	11/2/22	RD\$1,309.96				
		Dulce María Zabala Rodríguez	11/2/22	RD\$41.00				
		Arelis Gutiérrez Almanzar	11/2/22	RD\$3,420.00				
		Daniel Abreu Quezada	11/2/22	RD\$825.00				
		Carlos Elías Villar	11/2/22	RD\$1,428.00				
		Felipa Dominguez	11/2/22	RD\$1,356.48				
		Centro Geriátrico Margarita Herrera	11/2/22	RD\$11,140.00				
		Fundación Pediátrica Mateo 19:14	11/2/22	RD\$36,532.20				
		Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación	14/2/22	RD\$8,211.45				
		Emelinda Peralta Bruno	14/2/22	RD\$1,103.00				
		Milagros Castaña Peralta	14/2/22	RD\$2,400.00				
		Felicia Avilés	14/2/22	RD\$2,418.00				
		Joselin Pérez	14/2/22	RD\$2,772.00				
		Lotería Nacional	14/2/22	RD\$46,655.90				
		Liceo de Jornada Extendida República de Taiwán Dominicana	15/1/22	RD\$6,574.90				
		Miguelina Concepción de Jesús	15/2/22	RD\$1,296.96				



mmf.-

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Dulce Milagros Gómez	15/2/22	RD\$2,376.00				
		José Lelo Sicard	15/2/22	RD\$3,446.00				
		Miguel Guzmán	16/2/22	RD\$575.00				
		Ministerio Universal de Ayuda al Necesitado	16/2/22	RD\$56,297.30				
		Salvador Amable Carvajal	16/2/22	RD\$1,296.96				
		Gobernación Provincial Montecristi	16/2/22	RD\$554,496.00				
		Carmen Sofía Soto	17/2/22	RD\$1,296.96				
		Elías Raúl Fabián	17/2/22	RD\$1,217.76				
		Criser Amparo Pimentel Ortiz	17/2/22	RD\$18,236.89				
		Runiel Aristide Polanco Mata	18/2/22	RD\$2,772.48				
		Hirde Mora Carrasco	18/2/22	RD\$93.17				
		Wandir Banjandy Reyes Ferreras	18/2/22	RD\$1,007.40				
		Juan Evangelista Rodríguez Bernabel	18/2/22	RD\$1,356.48				
		Angel María Saint Hilaire	18/2/22	RD\$1,121.04				
		Asociación de Ciclismo de la Provincia de Santo Domingo	18/2/22	RD\$525.60				
		Alcibiades Encarnación Santana	18/2/22	RD\$6,810.00				
		Fundación Nido Para Angeles	18/2/22	RD\$44,540.62				
		Asociación Dominicana de Servicios Múltiples Por Un Mejor País	18/2/22	RD\$17,999.80				



*mmg*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Junta Municipal la Cuaba	18/2/22	RD\$40,448.36				
		Dulce Milagros Medrano Carrasco	21/2/22	RD\$1,296.96				
		Manuel Emilio del Rosario Guerrero	21/2/22	RD\$1,296.96				
		Rosangela Rodríguez Peralta	21/2/22	RD\$1,296.96				
		Juan Apolinar Almonte	21/2/22	RD\$2,772.48				
		Eusebio Octavio Fariás	21/2/22	RD\$1,296.96				
		Servicio Nacional de Salud	22/2/22	RD\$355,760.00				
		Altagracia Dinorah Bueno Compres de Lara	22/2/22	RD\$2,772.48				
		Hency Noemi Mota Castillo	22/2/22	RD\$1,217.76				
		Carmen Migdalia Jiménez	22/2/22	RD\$1,296.96				
		Alba Nelis Mosquete	22/2/22	RD\$550.00				
		Angel Bienvenido Mises Arias	22/2/22	RD\$2,772.48				
		Damaris de la Rosa	22/2/22	RD\$2,376.00				
		Abel José Mestre Cruceta	22/2/22	RD\$1,217.76				
		Randy Bienvenido Rivera Bonilla	23/2/22	RD\$2,772.48				
		Wendy Carolina Blanco de Alcántara	23/2/22	RD\$5,544.96				
		Juan Pablo Mateo Ureña	23/2/22	RD\$2,772.48				
		Ismael Reyes	23/2/22	RD\$1,296.96				



*mmf*

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Farmacia de Bienestar Social de Promese Cal	23/2/22	RD\$24,185.00				
		Maria Geovanna Jiménez Cueto	23/2/22	RD\$1,188.00				
		Ministerio de Salud Pública	23/2/22	RD\$21,670.00				
		Mauricio Rosario Pérez	23/2/22	RD\$7,920.00				
		Yoel Porfirio Medina Hernández	23/2/22	RD\$2,772.48				
		Ministerio de Salud Pública	23/2/22	RD\$141,920.00				
		Lady Laura Díaz	23/2/22	RD\$825.00				
		Lucia Francisco de Ventura	23/2/22	RD\$1,296.96				
		Sonia Altgracia Medina de los Santos	23/2/22	RD\$3,040.00				
		Centro de Orientación e Investigación Integral	24/2/22	RD\$15,552.70				
		Juan Sánchez Polanco	24/2/22	RD\$2,593.92				
		Fiordaliza Rodríguez	24/2/22	RD\$1,209.04				
		Yokaira Adames de Díaz	24/2/22	RD\$1,296.96				
		Francisco Javier Carrasco	24/2/22	RD\$5,554.96				
		Dirección Municipal de Salud Santo Domingo Norte III	24/2/22	RD\$47,693.00				
		Andrea Candida Difó Marte	24/2/22	RD\$5,562.96				
		Wendy Carolina Blanco de Alcántara	24/2/22	RD\$760.00				
		Fundación Cruz Jiminíán	24/2/22	RD\$9,613.00				



mmj.-

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Programa Supérate	24/2/22	RD\$31,164.77				
		Farmacia de Bienestar Social de Promese Cal	25/2/22	RD\$1,685.60				
		María Mercedes Herrera Alcántara	25/2/22	RD\$5,544.96				
		Edita Sesbatiana Matos Santana	25/2/22	RD\$2,772.48				
		José Ramón Ferreira Jiménez	25/2/22	RD\$2,772.48				
		Justina Mercedes Payan Aquino	25/2/22	RD\$2,772.48				
		Bartola Delgadillo	25/2/22	RD\$2,772.48				
		Angel Martin Bienvenido Mieses González	25/2/22	RD\$1,296.96				
		División de Servicios Generales Promese Cal	25/2/22	RD\$155,900.00				
		Ramona Altagracia Fernández Veras	25/2/22	RD\$1,887.96				
		Felix Corcino Morillo	25/2/22	RD\$2,418.00				
		Ramón Miguel Nery	25/2/22	RD\$5,544.96				
		Aaron Ferran	25/2/22	RD\$1,217.76				
		Ramona Marta Peralta	25/2/22	RD\$1,296.96				
		Altagracia Abreu Fernández	25/2/22	RD\$2,772.48				
		Nelly Michel Vargas	25/2/22	RD\$2,772.48				
		Gobernación Provincial Hato Mayor (Ministerio de Interior y Policía)	28/2/22	RD\$36,476.80				
		Departamento de Bienestar Social Promese Cal	28/2/22	RD\$1,653,750.00				



mmg.-

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Defensa Civil de la República Dominicana	28/2/22	RD\$99,259.00				

*Licda. Manuela Jiménez*

Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$1,935,474.91	Según Solicitud del Hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras maternidades.

*Lic. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
feb-22

Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos (PAUCIN)	Hospital Materno - Infantil San Lorenzo De Los Mina	feb-22	RD\$485,119.07	Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras Maternidades.
		Hospital de Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia	feb-22	RD\$1,450,355.84		2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
					3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.		

*Dr. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$439,698.00	Mensual	<p>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</p> <p>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</p> <p>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.</p>	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en Octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente: Bipolaridad y Esquizofrenia

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Centro Comunal Salud Mental Gualey	11/2/22	RD\$60,578.00	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente : Bipolaridad y Esquizofrenia
		Hospital Taiwán 19 de Marzo (Azua)	25/2/22	RD\$91,551.00			
		Hospital Dr. Teófilo Hernández (EL Seibo)	16/2/22	RD\$1,495.00		2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Hospital Municipal Tomasina Valdez (Palenque)	21/2/22	RD\$183,458.00			
		Hospital Dr. Vinicio Calventy	11/2/22	RD\$67,619.00		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Nuestra Señora de Regla (Bani)	No solicitud				
		Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini (Salcedo)	10/2/22	RD\$1,495.00			
		Hospital Municipal de Villa Duarte	11/2/22	RD\$5,226.00			
		Hospital Dr. Pedro E. Marchena (Bonao)	21/2/22	RD\$11,487.00			
		Centro de Rehabilitación Psicosocial(Antiguo Padre Billini)	14/2/22	RD\$16,789.00			

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$189,200.60	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital General Marcelino Vélez Santana	No hubo en este mes.	feb-22	No solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Crismeiry Cabrera	feb-22	RD\$43,386.00			
		Diego Gonzalez					
		Francelys Toribio					
		Alexander De León					
		Yolenny Martinez					
		Jheral Reyes					
		Enmanuel Cisneros					
		Yadiel Mezquita					
		Brayan Rodriguez					
		Ruth Esther Medina					
		Randy Alba Paulino					
		Yoendry Gabriel Capellán					
		Anthony Francisco Gonzalez					
		Ángel Saúl Tavarez					
		Winifer Perez					
		Nasly Hernandez					
Franyeli Belén Garcia							
Lisanny Ventura							



*mmf.*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Yorvin Ferreras Quiterio	feb-22	RD\$57,899.00	Mensual	2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Husmerly Hernandez					
		Yanis Estrella					
		Ángel Mosquera					
		Naxadiel Sala					
	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Elisa de La Rosa	feb-22				
		Christian Castro					
		Laina Paredes					
		Tayra Payano					
		Karen Camille Ubaldo					
		Diomedes De Peña					
		Ronny Vasquez					
		Darlenys Rudisando					
		Lía Gonzalez					
		Daniela Castillo					
		Ana Ramirez					
		Arleny Rodriguez					
		Luis Martinez					
		Melany Cabral					
		Yarlenis Cabral					
		Eduardo Marcano					
		Arlin Virginia Minier					
		Yamaicol Perez Amarante					
		Cristopher De La Cruz					
		Anthony Pereyra					
		Smarlyn Fernandez					
		Yearlin Vallejo					
Alejandra Sierra							
Angélica Diaz							
Jorge Calcaño Martinez							
Ivanna Garcia							



mmj.

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Denzel Hernandez Esmil Montero Félix Manuel Lantigua Yesenia Jaquez Isbel Perez Byron López Yadira Rosario Ronny Figuereo Karla Sanchez Joselianny Encarnacion Jilberto Rodriguez Norbert Lara Maylin Montas Wilfry Martinez Luis Mota	feb-22			3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Francia Cabrera Jonh Josué Aristy Nuñez Neudy Duran Anthony Almonte Ronny Almonte Miguel Nuñez Ana Brioso Jireth Guerrero Cristian Perez Salette Silverio Bengi Dorgil Sebastián Viñas Laionel Alexis Mendez Natalia Cruz Josué Francisco Saba Emanuel De León	feb-22	RD\$87,915.60	Mensual		



*mmg.-*

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Ashly Santana	feb-22		Mensual	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Alan Ruiz					
		Maria Isabel Paniagua					
		Brenda Encarnacion Belén					
		Richard Blanco					
		Brayan Caminero					
		Dania Diaz Trinidad					
		Yanmel De León					
		Julianna Burgos					
		Yeicol Valentín Medrano					
		Albert De La Cruz					
		Isamar Villar					
		Valeryn Rosario					
		Andres Peña					
Juan Marino Martinez							

*Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en Agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.

*Dr. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Hospital Dr. Elías Santana (F/P Zona Franca Los Alcarrizos)	Higinio Álvarez	feb-22	No solicitud en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.
		Felipe Paulino				2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
		Matilde Herrera				3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	
	Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma (INCOCEGLA) (F/P Ortega y Gasset)	No hubo en este mes.	4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.				
Centro Cardio - Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)(F/P Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello)							

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Programa de Medicamentos Parkinsonianos	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$195,970.20	Mensual	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.

*Dr. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPARK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Santo Socorro)	Santa Peguero	feb-22	RD\$69,594.00	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Francisco López					
		Osvaldo Santana Severino					
		Maria Ustacia Arias					
		Celeste Miriam Martinez					
		Blasina Medina					
		Cesar Peña					
		Mayra Montolio					
		Margarita Peña Jimenez					
		Bolívar Feliz					
	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Dr. Moscoso Puello)	Daniel Mieses	feb-22	RD\$126,376.20	Mensual	2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
		Juan Jose Aybar					
		Juan Antonio Rodriguez					
		Jan Paul Olsen					
		Luis Olmedo Pujols					
		Felipe Orozco					
		Lucia Guzman					
		Daniel Jimenez					
		Miguel Rodriguez					
		Natali de Los Santos					
Samuel Betancourt							
Tomas Mejia Peña							
Natalio Manzueta							



MMQ.-

<p>Donación Programa PROMEPARK</p>	<p>centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello</p>	Santo Martinez	<p>feb-22</p>	<p>Mensual</p>	<p>3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.</p>	<p>Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.</p>
		Nelson Mena				
		Aura Liriano Garcia				
		Ana Paula Alcantara				
		Gabriel Diaz				
		Nicolás Polanco Galva				
		Jose Paulino				
		Juan Rafael Pineda				
		Manuel Ramon Dilone				
		Rosa Espinal				
		Esperanza Beltre				
		Dionicio Castillo				
		Olivia Lantigua De La cruz				
		Enriqueta Nuñez				
		Domingo Peguero				
		Ramon Castillo Fernandez				
		Rafael Vázquez Mercedes				
		Agapita Maria De Rondon				
		Antonia Maria De Los Reyes				
		Ana Victoria Tolentino				
Lucitania Roa Herrera						
Ana Luisa Garcia						
Teófilo de la Rosa						
Jose Antonio Abreu						
Eudis Figuereo						



*MMJ.*

Donación Programa PROMEPARK	centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Isidora Paredes	feb-22	Mensual	4 . Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Eufemio Santana				
		Justo Reyes				
		Oderso De Los Santos				
		Marino Navarro				

*Licda. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del Representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.

*Dr. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa De Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Beneficiarios	Fecha de otorgamiento	Montos despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio	
Donación Programa PROMEPSAL	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Amaia Rosario	feb-22	No solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en Septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.	
		Adrián Michel Ruiz						2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE/CAL para registrarse en el programa.
		Marianny Rodriguez				3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social.		
		Juana Salome Abreu						4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachados los medicamentos.
		Yasmely Fañas						
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Dashira Román						
		Melany Román						
		Lidia Arias Arias						
		Milagros Adames						
		Indiana Valdez						
		Brisleidy De León						
		Yeilin Silvestre						
		Ángela Carvajal						
	Marianny Delgado							

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula o acta de nacimiento del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Nombre correcto del paciente y su diagnóstico	No hubo en este mes.	Según solicitud del hospital	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa , junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar. 3. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el medicamento al Hospital.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias ( secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.

*Dr. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	No hubo en este mes.			Según solicitud del hospital	1. El hospital es quien recibe al paciente cuando llega con la enfermedad.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias (secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.
	2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa, junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar.						
3. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.							
4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido del medicamento al hospital.							

  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Programa de Reperusión Coronaria (PRONARCOR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$275,000.00	Según solicitud del hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
feb-22

Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	No solicitud de pedido en este mes.			Según solicitud del hospital	1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la Solicitud del Medicamento al Departamento de Bienestar Social.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
	Hospital Central de Las Fuerzas Armadas						
	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez						
	Hospital Dr. Salvador B. Gautier						
	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante (CECANOT)						
	Hospital General de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL)						
	Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón						
	Hospital Regional Dr. Antonio Musa						
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Regional Universitario Presidente Estrella Ureña	Angel Garcia	feb-22	RD\$275,000.00	Según solicitud del hospital	3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
		Basilio Toribio Arias					
		Tomasina Sosa					
		Juan Dilone Garcia					
		Jose Rafael Nuñez					

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$1,288,607.66	Según solicitud del hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.

*Lic. Manuela Jiménez*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	11/2/22	RD\$180,953.29	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.
		Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez (Santiago)	21/2/22	RD\$261,929.76			
		Hospital Regional Universitario Arturo Grullón (Santiago)	No solicitud			2. El Departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Unidad de Nutrición Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	14/2/22	RD\$119,560.52			
		Centro - Neuro Oftalmológico y Transplante ( CECANOT)	14/2/22	RD\$114,028.08		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	11/2/22	RD\$270,830.25			
		Unidad de Quemado Pearl Ort. Hospital Dr. Luis E. Aybar	27/2/22	RD\$117,337.76			
		Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras	28/2/22	RD\$223,968.00			

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

